



**CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
TULCÁN**

DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO	Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adecentamiento de espacios públicos	FECHA	28 de abril del 2026

ANTECEDENTES

Con circular Nro. 004-C-ALC-GAD-MT-2026 de fecha 27 de abril del 2026, en el que se dispone el cumplimiento de carga de información – Rendición de Cuentas Fase 2, Con la información que se detalla en el presente documento, se evidencia el trabajo realizado conforme el siguiente indicador: **Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adecentamiento de espacios públicos**

Programas, proyectos y estrategias desarrolladas

Detalle de los procesos

Conforme a la necesidad atención inmediata a la ciudadanía, se ha realizado la implementación de una línea de atención que se realiza conforme a lo que se detalla a continuación:



Ante situaciones de vulneración de derechos

Llama a la línea telefónica de atención emergente:

0984409990

juntacantonaltulcan@gmail.com
ccpdt@gmtulcan.gob.ec



**Dirección: Av Sucre, Entre
Chimborazo y Atahualpa**

(593) 062 980 960

ccpdt@gmtulcan.gob.ec

www.derechos.gmtulcan.gob.ec/wp/

Colón entre Pichincha y 10 de Agosto, Edificio Mundi Copia 3er piso.
Carchi - Tulcán - Ecuador





CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
TULCÁN

Conclusiones:

1.- con este mecanismo se busca que las personas puedan tener un medio de acceso directo a las necesidades de protección y sobre todo guardando todos los protocolos de confidencialidad para las víctimas que muchas veces, se encuentran amenazadas y con prohibiciones por parte de sus victimarios.

Recomendaciones:

1.- Establecer una campaña de socialización para que más personas tengan acceso a atención directa sobre situaciones de vulneración de derechos.

Elaborado por:

Ing. María Fernanda Castillo
Secretaria Ejecutiva
Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán



(593) 062 980 960

ccpdt@gmtulcan.gob.ec

www.derechos.gmtulcan.gob.ec/wp/

Colón entre Pichincha y 10 de Agosto, Edificio Mundi Copia 3er piso.
Carchi - Tulcán - Ecuador

